

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INSTCOBRA ACTIVIDADES DE
SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A.**

En la ciudad de Quito a los 16 días del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en la Avenida Amazonas 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, Torres Oeste, Cuarto Piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INSTCOBRA ACTIVIDADES DE SERVICIOS E INSTALACIONES COBRA S.A.** Asiste a esta Junta General el Lcdo. Javier Dominguez Villalba en representación de los siguientes Accionistas, según se desprende de las cartas poder que se agregan al expediente de esta Junta: i) **COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.**, propietaria de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias; ii) **COBRA SISTEMAS Y REDES S.A.** propietaria de ocho acciones ordinarias; y iii) **MONCOBRA S.A.**, propietaria de ocho acciones ordinarias, por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste también a esta Junta el abogado Gabriel Solís Vinueza.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General de Accionistas el Lcdo. Javier Dominguez Villalba, y en calidad de Secretario Ad- Hoc el abogado Gabriel Solís Vinueza.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**
- 4 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2013.**
- 5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2014.**

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por secretaría se da lectura al informe de Administración del ejercicio económico 2013. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que acto seguido de forma unánime los accionistas lo aprueban. Se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, elaborado por el señor Pablo Villamar. Puesto a consideración el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2013. Los señores accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad lo aprueban.

4 Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2013.

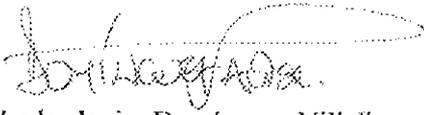
El Presidente de la Junta manifiesta que la actividad económica del ejercicio económico 2013 arroja pérdida por lo que nada debe resolverse al respecto por lo que a continuación se procede a tratar el último punto del orden del día.

5. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta sugiere que se designe al señor Dario Rosas, como comisario Principal de la compañía y en calidad de Comisario Suplente a la señorita Jessica Rubio

para el ejercicio económico del 2014. Acto seguido los accionistas aprueban por unanimidad la propuesta.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas treinta minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.



Lcdo. Javier Domínguez Villalba
Presidente Ad-Hoc.- En representación de :
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
COBRA SISTEMAS Y REDES S.A.
MONCOBRA S.A.



Gabriel Sofis Vinuesa
Secretario Ad-Hoc

